

7.2.4.4-**SG Grado 4.- SERVICIOS-GASOLINERA****A- CONDICIONES PARTICULARES DE VOLUMEN**

TIPOLIGIA: Edificación Aislada.

PARCELA MÍNIMA: 1.000 m² en nuevas parcelaciones

ALINEACIONES: Las establecidas en los planos de alineación.

RETRANQUEOS: Al frente- 3,0 m
A linderos y testeros- 3,0 m. *

* - Uno de los linderos debe permitir el acceso del vehículo de bomberos

ALTURA MÍNIMA: 3,50 m de altura libre de obstáculos para planta baja y 3,00 m. de altura libre entre forjados en las restantes plantas.

ALTURA MÁXIMA: 2 plantas - 10 m en la cornisa del edificio.

FRENTE MINIMO DE PARCELA: 15,00 m.

SUPERFICIE NETA: 2.000,83 m².EDIFICABILIDAD: 2.621,09 m².COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD: 1,310 m²./ m²

OCUPACIÓN: Según condiciones de retranqueo y separación a linderos.

B.- CONDICIONES PARTICULARES DE USO.**USO CARACTERÍSTICO**

TERCIARIO: Clase Servicios Públicos, categoría 15º ESTACIONES DE SERVICIO

USO COMPATIBLES.

ESPACIOS LIBRES: Categorías 2º y 5º.

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES: Clase Red Viaria, todas las Categorías

TERCIARIO: Clase: Comercio Categoría 1º y 2º

TERCIARIO: Clase: Recreativo. Categoría 8º (hasta el 500 m²).

INDUSTRIAL: Clase Ind. Ordinaria. Categoría 2º

USOS CONDICIONADOS:

TERCIARIO- Clase: Oficina. Categoría 12ª y 13ª (hasta el 30% de la

APROBADO POR:
Junta de Gobierno
Alcaldía
Valdemoro
El Secretario

27 MAR 2006

16 FEB 2007

superficie total construida)

USOS PROHIBIDOS: los restantes.

C.-COMPOSICION DE LAS PARCELAS.

C-1 Plazas de Aparcamiento:

Las parcelas garantizaran la resolución del estándar previsto en el interior de la misma: 1 y ½ plaza / 100 m² construidos.

C-2 Espacios para operación carga y descarga:

Se resolverá íntegramente en el interior de la parcela conforme al siguiente estándar:

Para una superficie construida de hasta 2.000 m² o fracción de 1.000 m², la zona de carga y descarga será de tamaño suficiente para vehículo industrial pesado

C-3 Espacios de Retranqueos.

Alineación Exterior

- Usos permitidos:Ajardinamiento
-Aparcamiento
- (siempre que se permita el paso de camiones de bomberos)
- Paso de Vehículos
- Carga y descarga

- Usos **no** permitidos: Instalaciones Auxiliares
- Construcciones auxiliares
- Deposito de residuos no Controlados
- Obstaculizar el paso de vehículos
- Almacenaje de cualquier tipo

A linderos laterales y traseros

- Usos permitidos: Paso de vehículos
- Carga y descarga

DILIGENCIA por:
 Pleno del Ayto. 7 MAR 2006
 Junta de Gobierno _____
 Alcaldía _____
 Valdemoro 16 FEB 2007
 Secretario

.....Ajardinamiento
.....Aparcamiento
(siempre que se permita el paso de camiones de bomberos)

Instalaciones Auxiliares siempre que dejen un paso libre de 3,50 m de ancho en planta y una altura libre de 4,50 m para permitir el paso de camiones de bomberos

Usos **no** permitidos:Obstaculizar el paso de vehículos
..... Construcciones auxiliares
..... Depósitos de residuos no controlados

AGENCIA - Aprobado por:

- Pleno del Ayto. 27 MAR 2006
- Junta de Gobierno _____
- Alcaldía _____

Valdemoro 16 FEB 2007

El Secretario

